



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION**  
**PREHOSPITALARIA Y DESASTRES**

Acta No. 003

C.D. Ordinario. 2020-02-05

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 05 de febrero de 2020

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. Myrian Hidalgo, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H00 del día miércoles 05 de febrero de 2020, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

**CON VOZ Y VOTO:**

Dra. Myrian Hidalgo, Decana (e), Lcda. Gyna Sánchez; Vocal Docente Suplente; Dra. Mila Moreno, Vocal Docente Principal; Srta. Geovanna Licto, Vocal Estudiantil.

**CON VOZ:**

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria; y, Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

**QUÓRUM:**

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *Lectura y aprobación de las actas anteriores.*
2. *Seguimiento a las Resoluciones de Consejo Directivo.*
3. *Informe de la señora Decana (e).*
4. *Lectura de Comunicaciones.*
5. *Asuntos Varios.*

Se aprueba el Orden del Día.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.**

**1.1 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 002, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE ENERO DE 2020, CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS.**



**1.2 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 003, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2020.**

**2. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO**

Toma la palabra la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, quien da lectura al seguimiento de las resoluciones.

Los miembros del Consejo Directivo, dan por conocido el documento de seguimiento de las resoluciones.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Decana de la Facultad, quien indica que en el PLAN DE ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE POSGRADOS 2020-2025 de la Facultad, se debe contemplar la denominación de las Carreras antiguas y las rediseñadas para que puedan acceder a los mismos.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR CON LAS SUGERENCIAS REALIZADAS, EL PLAN DE ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE POSGRADOS 2020-2025.**

Se autoriza a la Dra. Myrian Hidalgo, que se apruebe ad-referéndum, las Programaciones Académicas de las Carreras de la Facultad.

**3. INFORME DE LA SEÑORA DECANA**

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien informa que en la semana anterior vino la Decana de la Facultad de Arquitectura, quien está dispuesta a brindar su apoyo para la readecuación de la infraestructura de la Facultad, se informa que en dicha visita estuvo presente el MSc. Carlos Moreta, quien es el principal de la comisión de infraestructura de la Facultad.

El MS. Carlos Moreta, se comprometió en enviar un informe de las necesidades a la Decana de la Facultad de Arquitectura.

Se informa que, en relación a la reparación de la puerta de acceso a los parqueaderos, ya se está realizando las reparaciones.

Informa que el pago del Dr. Coello en referencia al convenio de pago, se informa que la Facultad enviara un oficio al Rectorado, solicitando el pago de los servicios prestados por el Doctor Fausto Coello.

**4. LECTURA DE COMUNICACIONES.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION**  
**PREHOSPITALARIA Y DESASTRES**

Acta No. 003

C.D. Ordinario. 2020-02-05

**4.1 RHCU.SE.02 CIRCULAR No. 0002-2020**, de fecha 27 de enero de 2020, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, quien informa que se aprobó por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, el Reglamento para la Concesión del Premio Universidad Central del Ecuador,

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven: dar por conocido el comunicado.

**4.2 Oficio Circular No. 040-CE-UCE-2020**, de fecha 31 de enero de 2020, en el cual se solicita se sirva enviar al Comité de Ética los nombres, teléfono celular y correo electrónico, de tres docentes y tres estudiantes de su Facultad.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **DESIGNAR A LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES Y DOCENTES CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN FORMAR PARTE DE LA BASE DE DATOS PARA CONFORMAR EL TRIBUNAL DE HONOR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

**DOCENTES**

1. MSC. LORENA CARRERA
2. MSC. CARLOS PEÑAFIEL
3. DR. PATRICIO DONOSO

**ESTUDIANTES**

1. LIMAICO DUMAN SOLANGE JOSSELYN 1727400283 (5TO SEMESTRE TF)
2. MOSQUERA PEÑA LENIN ANDRÉS 1724169881 (5TO SEMESTRE TL)
3. ARROBA BELTRAN MIREYA SOLEDAD 1725867152 (6TO SEMESTRE APH)

**4.3 Oficio N° 52-FCDAPD-DCTF**, de fecha 30 de enero de 2020, aprobado mediante Ad-referéndum, por la Dra. Myrian Hidalgo, en el cual se presenta el Informe de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019, de las Carreras de Terapia Física y Fisioterapia-Rediseño.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **CONOCER Y RATIFICAR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2019-2019, DE LAS**



**CARRERAS DE TERAPIA FÍSICA Y FISIOTERAPIA-REDISEÑO.**

**4.4 Oficio N° 036-2020-CAPH**, de fecha 30 de enero de 2020, en el cual se pone en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, que en Consejo de Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias y ante la negativa del Dr. Baiter Cazares de impartir la cátedra de Educación para la Salud de cuarto semestre (R) resolvió:

Asignar la cátedra de Educación para la Salud de cuarto semestre (R) a la Dra. Patricia Anaguano, para el periodo académico 2020-2020.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien indica que se debería analizar la carga horaria del Docente.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **ANTE LA NEGATIVA DE EL SR. DOCENTE, DR. BAITER CAZARES SE SOLICITA JUSTIFIQUE LO MENCIONADO Y QUE LA CARRERA PRESENTE LA CARGA HORARIA DE EL DOCENTE PARA SER ANALIZADA EN EL PRÓXIMO CONSEJO DIRECTIVO.**
- ❖ **CONSIDERANDO QUE LA SRA. DOCENTE, DRA. PATRICIA ANAGUANO CUMPLE CON EL PERFIL PARA ASUMIR ESTA CATEDRA SE APRUEBA LO SOLICITADO.**

**4.5 Oficio No. 025 CTL**, de fecha 21 de enero de 2020, en el cual se eleva al Consejo Directivo la decisión de autorizar el retiro voluntario por caso fortuito de la señorita estudiante **GRACE NATHALY CONZALES TAIFE**, con cedula de ciudadanía N° 172382686-1.

Toma la palabra la Dra. Anita Romero L, quien indica que el Oficio adjunta copias simples de la documentación de sustento. Se solicita que se envíe en estos casos un informe a la Secretaria General, con el objeto de identificar si es factible o no aprobar estas solicitudes.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **AUTORIZAR EL RETIRO VOLUNTARIO POR CASO FORTUITO DE LA SEÑORITA ESTUDIANTE GRACE NATHALY CONZALES TAIFE, CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 172382686-1, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TERAPIA DEL LENGUAJE.**

**4.6 Oficio Nro. UCE-DPD-2020-006-O**, de fecha 17 de enero de 2020, suscrito por el Ing. Jaime Jiménez Calderón MSc. Quien presenta los **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION**  
**PREHOSPITALARIA Y DESASTRES**

Acta No. 003

C.D. Ordinario. 2020-02-05

PAP 2019.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven: dar por conocido el comunicado.

## **5. ASUNTOS VARIOS**

### **a. PLANIFICACIÓN**

**MEMORANDO N° 008**, de fecha 03 de febrero de 2020, en el cual se presenta por parte el Mstro. Dr. Diego Villacrés, la Propuesta de Planificación Estratégica para la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien indica que en conversación mantenida con el MSc. Diego Villacrés, se indicó que no obtuvo toda la información necesaria para completar la planificación.

Se invita al MSc. Diego Villacrés, a la reunión con el objeto de que se aclaren esta planificación.

Se da la bienvenida al MSc. Diego Villacrés.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien solicita que se debe acortar los tiempos de la planificación y que se debería utilizar varias metodologías con el objeto de optimizar el tiempo de los procesos.

Interviene el MSc. Diego Villacrés, quien indica que la planificación esta propuesta de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Decano, indica que la propuesta refleja el modelo de pirámide invertida.

Solicita se le facilite la documentación de años anteriores y los informes de planificación de la Facultad.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR LA PLANIFICACIÓN PRESENTADA, SOLICITAR QUE SE ACORTEN LOS TIEMPOS DEL CRONOGRAMA Y QUE SE DESCRIBA EL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO Y LOS INSTRUMENTOS QUE VAN A SER UTILIZADOS EN CADA FASE DEL PROCESO DEL DISEÑO DE PLANIFICACIÓN.**

### **b. PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD TERPAIA FÍSICA.**

Toma la palabra la MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física, quien indica que se suspendió un programa de Vinculación con la Sociedad, por lo cual se procedió a realizar capacitaciones con los estudiantes bajo la responsabilidad de la MSc. Nathaly Pacheco, con el objeto de cumplir las horas que necesitan los estudiantes.



Acta No. 003

C.D. Ordinario. 2020-02-05

**c. CAPACITACIÓN DE PROCESO DE TITULACIÓN.**

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien informa que la capacitación será el día martes 18 de febrero de 2020, con la MSc. Ximena Escobar, en el auditorio José Mejía Lequerica a las 14H30.

Concluye la sesión a las 12H30

Para constancia de lo actuado, firman:

**Dra. Myrian Hidalgo**  
Decana (e)



**Dra. Anita Romero López**  
Secretaria Abogada

**NOTA:** El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.